



OFICIO N° 49670
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.10°/368

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2020

El Diputado señor MARIO DESBORDES JIMÉNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la coordinación efectiva entre la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud CENABAST y esa Subsecretaría, con el objeto de adquirir insumos de protección y prevención para los funcionarios que atienden en las distintas reparticiones del aparato público, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 523FCB24DE4EFF5B



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

Of: 03/2020

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H.CÁMARA.
H. DIPUTADO IVÁN FLORES GARCÍA.

DE: MARIO DESBORDES JIMÉNEZ.

H. Diputado de la República.

A: DON ARTURO ZÚÑIGA JORY.

Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.
Calle Enrique Mac Iver 541, Santiago.

MAT: Solicita información sobre coordinación para la entrega de insumos de protección a instituciones públicas.

FECHA: Martes 31 de marzo de 2020.

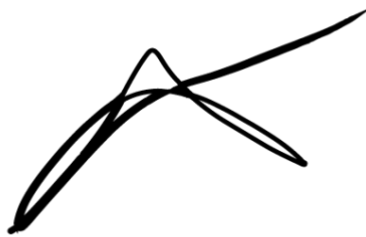
En conformidad a con lo dispuesto al Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la **Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud**, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Solicito a usted se me informe la coordinación efectiva entre la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional Servicio de Salud (CENABAST) y la Subsecretaría de Redes Asistenciales en el sentido de adquirir insumos de protección y prevención, como por ejemplo mascarillas, guantes, alcohol gel, para todos aquellos funcionarios que atienden personas en las distintas reparticiones del aparato público.

A su vez, si ha existido capacitación de parte de su Subsecretaría a los distintos Gremios o Asociación de Funcionarios, en el manejo y cuidado en el proceso en la atención de público y si a su vez, si de parte de la Subsecretaría ha indicado a las distintas reparticiones medidas adicionales para el personal de seguridad y aseo externo, De ser negativa la respuesta. ¿Por qué no se ha realizado?

Solicito a Usted y a modo de respaldo, remitir a esta Cámara todo documento, acta u orden de compra o despacho que compruebe la efectiva adquisición de insumos de protección y a su vez, todo Oficio o Circular en el cual conste la recomendación de medidas protección a funcionarios y personal externo dentro del aparato público.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

MARIO DESBORDES JIMÉNEZ
H. Diputado de la República

Distribución

1. **Secretaría Fiscalización.**
2. **Subsecretaría.**
3. **Registro interno.**